

**anexar requerimiento al pagador y nueva liquidación del crédito dentro del proceso
2016 - 370**

geovanny potosi <geovanny426@hotmail.com>

Vie 28/10/2022 10:44

Para: Juzgado 05 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira
<j05cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR
ABOGADO
CELULAR 316 768 26 62
EMAIL: geovanny426@hotmail.com

Señor:
JUEZ QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE.

Referencia: *Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía*
Demandante: *Orlando Medina*
Demandado: *Robinson Rivas Renza*
Radicación: *2016 – 370 - 00*

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR, mayor de edad, vecino, domiciliado y residente en este municipio, identificado como aparece al pie de correspondiente firma, abogado portador de la T.P No 224.172 del C.S.J., actuando como apoderado judicial, conforme al poder conferido por el Señor **ORLANDO MEDINA**, mayor de edad, identificado tal como aparece en el poder adjunto al expediente, domiciliado y residente en esta municipalidad, dentro del proceso de la radicación, solicito su señoría anexar al proceso la nueva liquidación del crédito como sigue:

CÁLCULO DE INTERESES MORATORIOS

CAPITAL		
VALOR	\$ 2.000.0.00	

TIEMPO DE MORA		
FECHA DE INICIO		11-feb-20
DIAS	19	
TASA EFECTIVA	28,59	
FECHA DE CORTE		28-oct-22
DIAS	- 2	
TASA EFECTIVA	36,92	
TIEMPO DE MORA	977	
TASA PACTADA	2,50	

PRIMER MES DE MORA	
ABONOS	
FECHA ABONO	
INTERESES PENDIENTES	\$ 0.00
ABONOS A CAPITAL	\$0.00
SALDO CAPITAL	\$0.00
INTERÉS (ANT. AB.)	\$ 0.00
INTERÉS (POST. AB.)	\$ 0.00
TASA NOMINAL	0.02
INTERESES	26.8.53

RESUMEN FINAL	
TOTAL MORA	\$ 1.343.720
INTERESES ABONADOS	\$ 0
ABONO CAPITAL	\$ 0
TOTAL ABONOS	\$ 0
SALDO CAPITAL	\$ 2.000.000
SALDO INTERESES	\$ 1.343.720
DEUDA TOTAL	\$ 3.343.720



JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR
ABOGADO
CELULAR 316 768 26 62
EMAIL: geovanny426@hotmail.com

Su señoría, su judicatura mediante el Auto de sustanciación No 646 del día 24 de abril del año 2019, realizo la siguiente liquidación del crédito:

Capital.....	\$2.000.000
Intereses plazo desde 15/nov/2015 al 15/feb/2016.....	\$129.600
Intereses de mora desde 16/02/2016 al 29/03/2019.....	\$1.179.713
Total liquidación actualizada al 10-nov-2018.....	\$3.849.313

Su judicatura, mediante el Auto de sustanciación No 461 del día 9 de marzo del año 2020, realizo la siguiente liquidación del crédito:

Intereses de mora desde 30/03/2019 al 10/02/2020.....\$439.533

Ahora, los intereses moratorios desde el día 11 de febrero del año 2020 hasta el día 28 de noviembre del año 2022, nos arroja como resultado la suma de \$1.343.720, con lo que se puede concluir lo siguiente:

Total liquidación actualizada al 10-nov-2018.....	\$3.849.313
Intereses de mora desde 30/03/2019 al 10/02/2020.....	\$439.533
Intereses de mora desde 11/02/2020 al 28/10/2022.....	\$1.343.720

TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO: \$ 5.632.566 m/cte.

Atentamente,

JEOVANNY GONZALO POTOSÍ CUAICHAR
C.C. N° 94.325.534 expedida en Palmira (Valle del Cauca).
T.P No 224.172 del C.S.J.